

4

Seyendo Andraes Espinosa, fian. Lopez, y Saturno Belda,
Irrados.

Nota

Se hizo Relacion de las novas del Cauildo hordenal de Vitoria,
y del Conuenido de los tres Extraordinarios que le siguen.

La Dni. quedo en su inteligencia.
Se hizo Relacion de la Dttacion mandada hacer de este
Cauildo, en el que se lebio a veinte de Agosto pasado de
este año, y a haueer executado poredula anuadiam, de
que se confio Antonio Montezinos, pauer de Sala; para
Confesia, y Resolver sobre la proposicion que en el Senio et D.
D. Apobal Lison, Vco. Procurador Real, en razon de
si las haullas que el Sr. Marques de Beniet, posee en la Su-
ria de Orihuela, deven contribuir, o no para los gastos
de la nueva obra de Arud mayor; se leyó una proposicion
y una Declaracion dada por la Comandancia de propios,
y los informes de los Abogados, Separados por escrito, en este
asumpto; cuyos documentos se horden de la Dni. se ymen-
tan en este Libro Capicular, y son del tenor siguiente.

Aquí los Instrum.^{tos} Ciudadanos.

Salio de la Sala et Sr. Marques de Beniet
La Dni. estando tratando, y Confiriendo sobre este Expe-
diente; et Sr. D. Joze Maellaneda: Dixo, que en auencion
a Vitoria por otros diuitamenes, deuen por el Comador de
propios, que solo au pagado los Empadronados en el herediario.
D Beniet, arrendados en la Suiridij. de Orihuela, en la
obra de Vitoria: Haviendo sido Comisario et que
dize en los años de mill setecientos diez y siete; diez y
ocho, y diez y nuebe, para quitar una buelta en la Regua
mayor de las Barceas, en el Sitio de la Boquera de la
Laya, pagaron todos a aquellos arrendados de la Suiridij.